

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES



SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

## ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 20-2019 CONSEJO REGIONAL DE TUMBES (18 de septiembre 2019)

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Tec. George Govver Díaz Cruz  
CONSEJERO REGIONAL

En la sala del Consejo Regional de la Sede del Gobierno Regional de Tumbes, siendo las 10:25 am, del día miércoles 18 de septiembre del año dos mil diecinueve, se reunieron los Consejeros Regionales del Gobierno Regional, para llevar a cabo la presente Sesión Extraordinaria N° 20-2019, para lo cual el Consejero Delegado solicitó al Secretario del Consejo Regional tome la asistencia correspondiente.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Lic. José Albino Ortiz Zarate  
CONSEJERO REGIONAL

**Abg. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO** - Secretario del Consejo Regional.

**Después de saludar manifestó:**

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
CR Johnson Alexis Santamaría Pupucho  
CONSEJERO REGIONAL

Verificó la asistencia de los señores Consejeros Regionales. En esta Sesión se encuentran presentes los Consejeros Regionales: Fredy Adalberto Boulangger Cornejo, George Govver Díaz Cruz, José Albino Ortiz Zarate, Johnson Alexis Santamaría Pupucho, Daniel Edgar Sanjinéz Alarcón, Antonio Manuel Espinoza Soriano, Ruddy Fiestas Girón.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Tec. Daniel Edgar Sanjinéz Alarcón  
CONSEJERO REGIONAL

Consejero Delegado le informo que a esta Sesión Extraordinaria se encuentran presente los siete Consejeros Regionales, existiendo el quórum reglamentario, proceda usted dar inicio a la misma.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Tec. Antonio Manuel Espinoza Soriano  
CONSEJERO REGIONAL

**SOB. PNP. (r) FREDY ADALBERTO BOULANGGER CORNEJO** – Consejero Delegado.

Con el quórum reglamentario valido se da inicio a la Sesión Extraordinaria N° 20-2019, programada para el día de hoy miércoles 18 de septiembre del 2019 y siendo las 10:25 horas damos inicio a la presente Sesión.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Ruddy Fiestas Girón  
CONSEJERO REGIONAL

### AGENDA:

1. Informe del Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, sobre la distribución y gasto que se realizará al presupuesto transferido con el Decreto Supremo N° 287-2019-EF.
2. Informe del Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y del Jefe de la Oficina Regional de Administración, sobre deuda y pago por servicios de terceros del presente año.



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Tec. George Gover Díaz Cruz  
CONSEJERO REGIONAL

3. Informe del Gerente Regional de Infraestructura, sobre situación actual de la Obra "Mejoramiento de la Ruta Departamental TU-111 Trayectoria Emp. PE-In (Óvalo Zarumilla) - Puente Zarumilla – DV. El Bendito - Puente Piedritas - Puente Bolsico de los distritos de Zarumilla y Región Tumbes.



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Lic. José Alberto Ortiz Zárate  
CONSEJERO REGIONAL

4. Modificación del Acuerdo de Consejo Regional N° 036-2019.  
5. Evaluación al estado actual del Acuerdo de Consejo Regional N° 032-2019.



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

CP. Johnson Alexis Santamaria Pizuch  
CONSEJERO REGIONAL

6. Tratamiento del Dictamen N° 04-2019, "DECLARAR DE INTERÉS CULTURAL AMBIENTAL REGIONAL EL FESTIVAL MUNDIAL DE LA ECOPOESÍA DE LA REGIÓN TUMBES", formulado por la Comisión Ordinaria de Desarrollo Social.



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Tec. Daniel Edgar Serjinez Alarcón  
CONSEJERO REGIONAL

Tratamiento del Dictamen N° 05-2019, "Oficializar el Acuerdo de Gobernabilidad para el Desarrollo Integral y Sostenible de la Región Tumbes 2019-2022", formulado por la Comisión Ordinaria de Desarrollo Social.

### TRATAMIENTO DE LOS PUNTOS DE AGENDA



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Tec. Antonio Manuel Espinoza Somar  
CONSEJERO REGIONAL

**PRIMER PUNTO DE LA AGENDA: Informe del Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, sobre la distribución y gasto que se realizará al presupuesto transferido con el Decreto Supremo N° 287-2019-EF.**



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Ruddy Nestas Giró  
CONSEJERO REGIONAL

**SOB. PNP. (r) FREDY ADALBERTO BOULANGGER CORNEJO –**  
Consejero Delegado.

Al respecto quiero hacer conocer que el Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial me ha hecho llegar copia del Memorándum 828-2019, de fecha 17 de septiembre del 2019, que a la letra dice:



Por el presente me dirijo a usted a fin de comunicarle que deberá constituirse el día miércoles 18 de septiembre del 2019, a horas 10:00 am, a la UGEL de Contralmirante Villar Zorritos, a fin de sostener una reunión de trabajo con los funcionarios de dicha Unidad Ejecutora y de esta manera atender la problemática relacionada a la deuda social que mantiene pendiente dicho Sector. Atentamente, firmado Ingeniero Dam Wilfredo Chinga Zeta - Gerente General Regional encargado.



Por tal motivo no es posible su presencia en la presente Sesión. Así mismo al Secretario del Consejo le han hecho llegar otro documento que va a dar lectura.

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Tec. George Gobver Diaz Cruz  
CONSEJERO REGIONAL

Abg. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO - Secretario del Consejo Regional.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Lic. José Albino Ortiz Zárate  
CONSEJERO REGIONAL

Consejero Delegado quería informar que el día de hoy 18 de septiembre, en horas 9:53 am, ha llegado el Oficio N° 377-2019, suscrito por CPC. Antonio Puell Seminario - Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, mediante el cual alcanza información teniendo como referencia el Oficio Múltiple N° 049-2019, que lo suscribe quién habla, mediante el cual cito al señor para que asista a esta Sesión Extraordinaria para que pueda informar sobre los dos puntos de agenda. El documento dice lo siguiente:

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

CP. Johnson Alexis Santamaria Puyuche  
CONSEJERO REGIONAL

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y a la vez hacer de su conocimiento que he visto el Oficio Múltiple 049-2019, de fecha 16 de septiembre del 2019, medio por el cual se me solicita informar sobre la distribución de los recursos transferidos en el Decreto Supremo N° 287-2019-EF, publicado en el Diario Oficial El Peruano, el día viernes 06 de septiembre del 2019, al respecto esta Gerencia Regional le comunica lo siguiente:

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Tec. Daniel Edgar Sanjines Alarcon  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Tec. Antonio Manuel Espinoza Soriano  
CONSEJERO REGIONAL

En efecto, la distribución de los recursos según Decreto Supremo N° 287-2019-EF, establece ya la forma y distribución de los mismos contenidos en esta Norma, teniendo esta transferencia de recursos una especie de mandato imperativo, acción definida en el tiempo y en la sustancia según modalidades y orientaciones precisas, señaladas además en el Artículo 3 del propio Decreto Supremo, que dispone limitación al uso de los recursos, señalando los recursos de la transferencia de partidas a que hace referencia el párrafo 1.1 del Artículo 1 de este Decreto Supremo no pueden ser destinados bajo responsabilidad, a fines distintos para cuales son transferidos.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Ruddy Wilton Girón  
CONSEJERO REGIONAL

Cabe agregar que la distribución de los recursos se ha realizado de la siguiente manera según se muestra a continuación según lo indicado en el Decreto Supremo (se hace llegar un cuadro de la distribución de los recursos que ha transferido al Gobierno Regional Tumbes con este Decreto Supremo).



Resulta oportuno señalar que esta acción de incorporación y distribución está sustentada además por la Resolución Ejecutiva Regional N° 367-2019, de fecha 06 de septiembre del 2019, ratificando la forma de distribución. Señaló además que en el caso del gasto de la deuda y pago por servicio de terceros, esta acción es un hecho de carácter administrativo propio de la

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
ec. George Gouber Diaz Cruz  
CONSEJERO REGIONAL

ejecución del gasto inherente a otras áreas funcionales de esa Entidad Regional, función operativa que no realiza, no siendo competencia de esta Gerencia Regional realizar estos procedimientos.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Lic. José Antonio Ortiz Zárate  
CONSEJERO REGIONAL

**Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO** – Consejero Regional  
Hay dos puntos en los cuales el primer punto si está bajo su responsabilidad ver cómo se va a distribuir ese dinero, el segundo punto es un tema más administrativo que de su área, él está indicando que el segundo punto no tiene nada que ver, pero no sustenta tampoco su inasistencia al Consejo Regional sobre el primer punto.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
CP. Johnson Alexis Santamaria Pupa  
CONSEJERO REGIONAL

**SOB. PNP. (r) FREDY ADALBERTO BOULANGGER CORNEJO** – Consejero Delegado.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Tec. Daniel Edgar Saizín Alarcón  
CONSEJERO REGIONAL

Con el Memorándum 828 del Gerente General – Ing. Dam Chinga Zeta, donde está haciendo llegar a él un documento para que se apersona a la Oficina de la UGEL de Contralmirante Villar. Con este documento él está haciendo ver que está citado y no puede asistir y en el otro está informando la distribución.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Tec. Antonio Manuel Espinoza Soriano  
CONSEJERO REGIONAL

**Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO** – Consejero Regional  
Más allá de todo nosotros como Consejo Regional debemos tener la prioridad de poder atender estos pedidos y esos informes que nosotros solicitamos para poder aclarar estos puntos, creo que como punto prioritario es atender al Consejo Regional.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Ruddy Fiestas Sirón  
CONSEJERO REGIONAL

**CPC. JOHNSON ALEXIS SANTAMARIA PUPUCHE** – Consejero Regional  
El punto de agenda dice Informe del Gerente Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y el informe es ese que nos ha leído el Secretario, en ningún punto de la agenda menciona que tiene que estar la presencia del Gerente, él enviado su informe cómo se ha pedido, en todo caso si queremos la presencia debemos de plantear bien el punto de agenda.



**Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO** – Consejero Regional  
¿Se le ha hecho llegar invitación al Gerente de Presupuesto?



**Abg. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO** - Secretario del Consejo Regional.

Por supuesto Consejero, más aun considerando la recomendación que nos hizo el Consejero Delegado y el Consejero Alexis, que lo convoquemos con dos días de anticipación, la invitación se ha hecho desde el día lunes para que pueda asistir a la Sesión de Consejo.

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Tec. George Godber Díaz Cruz  
CONSEJERO REGIONAL

**Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO** – Consejero Regional  
Consejero Delegado quisiera hacerle una consulta al Secretario del Consejo para que nos quede claro a nosotros como Consejeros, si un punto de agenda es de que nos manden documentos y el Secretario del Consejo nos tenga que leer para sustentar algún informe, creo que nosotros como Consejo Regional solicitamos información a diferentes gerencias o unidades ejecutoras que nos llegan a nuestro despacho, pero la Sesión de Consejo es la invitación directamente al funcionario que se hace referencia en los puntos de agenda y ellos tengan que venir a sustentar o me equivoco Secretario del Consejo.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Lic. José Romeo Ortiz Zárate  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

CP. Johnson Alexis Santamaría Puyucán  
CONSEJERO REGIONAL

**Abg. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO** - Secretario del Consejo Regional.

Se le hace la invitación a raíz de las propuestas que ustedes hacen como punto de agenda, como Secretario mi función no es convocar sino que me las pide el Consejero Delegado que pueda asumir esta función y por orden de él es que yo convoco, no solamente se establece el punto de agenda que ustedes me piden, sino también a ellos se les hace llegar un oficio aparte donde se le cita directamente como funcionario, para que puedan apersonarse e informar del punto de agenda que se está proponiendo, no para que alcancen un informe.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Tec. Daniel Edgar Sanjines Alarcon  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Tec. Antonio Manuel Espinoza Soriano  
CONSEJERO REGIONAL

**SOB. PNP. (r) FREDY ADALBERTO BOULANGGER CORNEJO** – Consejero Delegado.  
Se reprograma.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Ruddy Fiestas Girón  
CONSEJERO REGIONAL

**SEGUNDO PUNTO DE AGENDA: Informe del Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y del Jefe de la Oficina Regional de Administración, sobre deuda y pago por servicios de terceros del presente año.**

**SOB. PNP. (r) FREDY ADALBERTO BOULANGGER CORNEJO** – Consejero Delegado.

También se le invita al Gerente de Presupuesto y además está consignado la presencia del Administrador, quien estuvo acá, dio el tiempo prudencial y se retiró por cuanto no empezaba la Sesión de Consejo, ya que según indica lo habían invitado para las 10:00 am, motivo por el cual ya no se encuentra.



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Tec. George Couver Díaz Cruz  
CONSEJERO REGIONAL

### CUARTO PUNTO DE AGENDA: *Modificación del Acuerdo de Consejo Regional N° 036-2019.*

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Lic. José Roberto Ortiz Zárate  
CONSEJERO REGIONAL

**SOB. PNP. (r) FREDY ADALBERTO BOULANGGER CORNEJO** –  
Consejero Delegado.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

CP. Johnson Alexza Cortés María Pupuche  
CONSEJERO REGIONAL

Este Acuerdo de Consejo N° 036-2019, es concerniente a la modificación de un nombre que por equivocación mecanográfica, en lugar de decir Robert Fiestas Benavides, se ha puesto Roberto, esto relacionado al Comité de Vigilancia del Presupuesto Participativo del Año Fiscal 2020 del Gobierno Regional de Tumbes y para modificarlo se necesita rectificar mediante Acuerdo de Consejo, quiero hacer ver que este fue un pedido que hizo el suscrito en la Sesión anterior, considerando que como Consejero Delegado este documento lleva mi firma.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Tec. Daniel Edgar Sanjinés Alarcón  
CONSEJERO REGIONAL

**Abg. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO** - Secretario del Consejo Regional.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Tec. Antonio Manuel Espinoza Soriano  
CONSEJERO REGIONAL

Consejero Delegado con su venia para hacerles recordar a los señores Consejeros que en la Sesión Ordinaria N° 06-2019, del 10 de junio del 2019 se dio lectura al Oficio 251-2019, sobre emisión de Acuerdo de Consejo Regional, reconociendo al Comité de Vigilancia del Presupuesto Participativo para el Año Fiscal 2020 del Gobierno Regional Tumbes. Ante ese pedido, el Consejo Regional lo lleva a Sesión de Consejo, donde por unanimidad los Consejeros asistentes aprobaron reconocer al Comité de Vigilancia, conformado el día 24 de abril del 2019. Este quedó conformado de la siguiente forma:

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Ruddy Fiestas Girón  
CONSEJERO REGIONAL

#### TITULARES

<b>Robert Fiesta Benavides</b>	Coordinador
Felipe Chapilliquén Vega	Miembro
Ángel Casariego Panta	Miembro
Claudina Anastasio Ramos	Miembro
Fredy Carlo Sanjinés Rodríguez	Miembro

#### SUPLENTES

Arghelis López Salazar  
Didi Alexi López Zárate  
Ruperto Merino Ramírez  
Cristhian Lavalle del Rosario

Los Consejeros que estén a favor de modificar el Acuerdo N° 36-2019, donde se debe cambiar la letra "o" del nombre Roberto Fiestas Benavides, para que quede como Robert Fiestas Benavides - Coordinador del Comité de



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

  
GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
*George Govver Díaz Cruz*  
Tec. George Govver Díaz Cruz  
CONSEJERO REGIONAL

Vigilancia del Presupuesto Participativo para el Año Fiscal 2020, sírvanse a levantar la mano.

Consejero Delegado le informo que ha sido aprobado por unanimidad.

  
GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
*José Albino Ortiz Zarate*  
Lic. José Albino Ortiz Zarate  
CONSEJERO REGIONAL

Consejero Delegado Fredy Adalberto Boulangger Cornejo

Aprueba

Consejero Delegado Alterno George Govver Díaz Cruz

Aprueba

Consejero Regional José Albino Ortiz Zarate

Aprueba

Consejero Regional Johnson Alexis Santamaría Pupuche

Aprueba

Consejero Regional Daniel Edgar Sanjinéz Alarcón

Aprueba

Consejero Regional Antonio Manuel Espinoza Soriano

Aprueba

Consejero Regional Ruddy Fiestas Girón

Aprueba

  
GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
*Johnson Alexis Santamaría Pupuche*  
CP. Johnson Alexis Santamaría Pupuche  
CONSEJERO REGIONAL

**SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:**

**ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 057-2019/GOB. REG. TUMBES-CR-CD:**

  
GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
*Daniel Edgar Sanjinéz Alarcón*  
Tec. Daniel Edgar Sanjinéz Alarcón  
CONSEJERO REGIONAL

**ARTÍCULO PRIMERO. - MODIFICAR** el Artículo Primero del Acuerdo de Consejo Regional N° 036-2019/GOB. REG. TUMBES-CR-CD, debiendo quedar de la siguiente forma:

  
GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
*Antonio Manuel Espinoza Soriano*  
Tec. Antonio Manuel Espinoza Soriano  
CONSEJERO REGIONAL

**Dice:**

**Artículo Primero: (...)**

1. Roberto Fiestas Benavides

  
GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
*Ruddy Fiestas Girón*  
Ruddy Fiestas Girón  
CONSEJERO REGIONAL

**Debe decir:**

**Artículo Primero: (...)**

1. Robert Fiestas Benavides

**ARTÍCULO SEGUNDO. - Remitir un ejemplar del presente Acuerdo de Consejo Regional al coordinador del Comité de Vigilancia del Presupuesto Participativo para el Año Fiscal 2020 del Gobierno Regional de Tumbes - Sr. Robert Fiestas Benavides, para conocimiento y acciones pertinentes.**

.....

**TERCER PUNTO DE AGENDA: Informe del Gerente Regional de Infraestructura, sobre situación actual de la Obra "Mejoramiento de la Ruta Departamental TU-111 Trayectoria Emp. PE-In (Óvalo Zarumilla) - Puente Zarumilla – DV. El Bendito - Puente Piedritas - Puente Bolsico de los distritos de Zarumilla y Región Tumbes.**



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Tec. George Gover Diaz Cruz  
CONSEJERO REGIONAL

**SOB. PNP. (r) FREDY ADALBERTO BOULANGGER CORNEJO –**  
Consejero Delegado.

Muchas gracias Ingeniero por su presencia, antes de cederle el uso de la palabra quiero hacerle ver la preocupación del Consejo en pleno y de manera especial el Presidente de la Comisión de Infraestructura, concerniente a las obras que se vienen o están por ejecutarse.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Lic. José Albino Ortiz Zárate  
CONSEJERO REGIONAL

**Tec. GEORGE GOVVER DIAZ CRUZ –** Consejero Regional  
**Después de saludar manifestó:**

Hace unos días lo visité en su Despacho y la preocupación era sobre algunas obras que en su momento cuando usted estuvo en el Consejo nos pudo explicar, ahí me hizo un informe breve y le dije para invitarlo al Consejo Regional, para que el mismo sepa de las proyecciones que hay de aquí hasta el mes de diciembre y las otras obras que van a quedar para el siguiente año y que más escucharlo a usted que es el responsable de esta área y el tema que nos preocupa específicamente era sobre el Óvalo de Zarumilla, en la cual ya hay supuestamente un expediente, yo quisiera escucharlo y poder tener toda esta información. Muchas gracias.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

CP. Johnson Acuña  
CONSEJERO REGIONAL

**Ing. WILMER CÓRDOVA LÓPEZ –** Gerente Regional de Infraestructura.

**Después de saludar manifestó:**

Atendiendo la solicitud del Consejero George voy a hacer una breve descripción de los últimos documentos y acuerdos que se han llegado respecto al programa de inversiones de este año. En una reunión que hemos tenido con las gerencias y con la alta Dirección, se determinó de que teníamos que hacer ciertas modificaciones a nuestro programa de inversiones del presente año, se estableció una matriz de acciones, un cronograma donde se iban a realizar ciertos actos administrativos con la finalidad de llegar al cumplimiento de lo que nos dice nuestro programa de inversiones del presente año. La semana pasada, el día martes se estableció como fecha máxima para la presentación del informe mi área, donde se consignaban los proyectos o las obras que no se iban a ejecutar durante la presente Gestión y a la vez esas obras servirían como proyectos habilitadores de otros que si se van a realizar, bajo ese contexto hice mi informe el día martes que era la fecha máxima que yo tenía, donde alcance una relación de que obras no se iban a hacer y cuales sí se van a hacer. Dentro de las obras que no se iban a hacer tenemos todos los proyectos que estaban incluidos dentro del programa de este año, tenemos lo que es la adquisición de la maquinaria, el Colegio Inmaculada, el Colegio Susana Higuchi, también está el Colegio Perú Canadá, son proyectos que ya se sustentaron, han servido para habilitar unos proyectos prioritarios que se van a ser dentro del programa de este año. Tenemos el Óvalo solamente dentro

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Tec. Daniel Edgar Sanjinez Alarcon  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Tec. Antonio Manuel Espinoza Soriano  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Ruddy Fiestas Dirón  
CONSEJERO REGIONAL





# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

  
GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Tec. George Gouver Díaz Cruz  
CONSEJERO REGIONAL

del PIM, había un montón de 1 millón de soles más o menos y tenemos que habilitarle un monto de más de 4 millones para que tenga presupuesto, entonces el nuevo monto del expediente técnico del Óvalo que es uno de los proyectos prioritarios es de 5 307 000, que incluye lo que es la supervisión y el costo del expediente técnico. Aparte de eso, también tenemos el expediente que ya está culminado y ya tiene bastante tiempo en la Oficina de Presupuesto.

  
GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Lic. José Arturo Ortiz Zárate  
CONSEJERO REGIONAL

El Colegio Aplicación Encinas es una obra que viene de gestiones anteriores, ese expediente ya está elaborado y ya tiene varios días en la Oficina de Planificación.

  
GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
CP. Johnson Alarcón Montaña  
CONSEJERO REGIONAL

Otros de los proyectos que van a salir es el Colegio Fermina Sánchez, el Colegio Salinas de Corrales, el expediente del recapeo del tramo de la carretera San Juan – Cabuyal, como ven hay una cartera de proyectos que están en la Oficina de Presupuesto.

  
GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Tec. Daniel Edgar Cárdenas Alarcón  
CONSEJERO REGIONAL

La obra de la pavimentación de la Divina Misericordia ya se dio la Buena Pro, falta el consentimiento de esa obra, hay que esperar los ocho días más o menos que son para ver si es que no hay ningún tipo de impugnación.

  
GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Tec. Antonio Manuel Espinoza Soriano  
CONSEJERO REGIONAL

Todos esos expedientes que les he dicho están en la Oficina de Presupuesto, la demora es de que como ciertos proyectos no tenían dinero, nosotros lo que hemos hecho es generar ese documento habilitador por parte de mi área, entonces me parece que no han hecho el trámite correcto, porque mi informe lo derive a la Oficina de la Gerencia General, la misma lo ha derivado a Presupuesto y Presupuesto debió de enviar ese documento a la Oficina de la OPMI, pero en forma equivocada lo han derivado a la Oficina del señor Sinchi y recién el día de hoy han evacuado el informe de la Oficina de la OPMI del Ingeniero Cervando, hay que aprobarse todo eso y darse los informes respectivos de la Oficina de Planificación para que se les de disponibilidad presupuestal a todos estos proyectos que les estoy haciendo mención.

  
GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Ruddy Fiestas Girón  
CONSEJERO REGIONAL

Entonces la obra de administración directa se va a dar, me imagino que en el transcurso del día o mañana quizás ya están alcanzando el informe de disponibilidad presupuestal, tenemos que aprobar el presupuesto analítico y quizás la otra semana estaremos dando inicio con los actos para lo que es la obra por administración directa que es la pavimentación de San Juan – Cabuyal. Estamos también a la espera de los otros expedientes que están en la Oficina de Presupuesto, para que con eso dar inicio a los actos respecto a la convocatoria de los procesos de esas obras que estoy mencionando.



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES



## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Tec. George Gouver Díaz Cruz  
CONSEJERO REGIONAL

**Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO** – Consejero Regional  
Después de saludar manifestó:

Quisiera hacer una consulta Ingeniero, cómo están avanzando con la paralización de la obra de la plataforma para el Hospital de campaña.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Lic. José Antonio Ortiz Zárate  
CONSEJERO REGIONAL

**Ing. WILMER CÓRDOVA LÓPEZ** – Gerente Regional de Infraestructura.

Se realizaron las modificaciones al expediente según los requerimientos del área de salud que querían que les incluyan la parte de lo que es el drenaje y a la vez lo que es saneamiento y la parte eléctrica y algunos requerimientos más respecto a lo que es seguridad de la losa, se ha modificado el expediente y se elaboró ese adicional que ha salido más o menos al borde del 9% del valor de la obra, ahorita está para disponibilidad presupuestal a raíz de las modificaciones que tiene que darnos presupuesto para reiniciar con los trabajos de la Losa del SAGARO.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

CP. Johnson Alexis Santamaría Pizarro  
CONSEJERO REGIONAL

**Tc. GEORGE GOVVER DIAZ CRUZ** – Consejero Regional

Hay una Resolución Gerencial del Colegio 001, sobre el tema del mantenimiento de la cobertura liviana de José Lishner Tudela por 200 000 soles más o menos, quería saber cómo va ese tema también.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Tec. Daniel Edgar Conjinez Alarcón  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Tec. Antonio Manuel Espinoza Soriano  
CONSEJERO REGIONAL

**Ing. WILMER CÓRDOVA LÓPEZ** – Gerente Regional de Infraestructura.

Hay una Comisión que está realizando una constatación física a la obra, tengo entendido que ahorita está dentro del arbitraje y han elaborado un expediente para la colocación de una cobertura, eso de ahí tenemos que darle disponibilidad presupuestal pero primero tenemos que zanjar el tema legal.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Ruddy Fiestas Glisón  
CONSEJERO REGIONAL

El Malecón es para el otro año, vamos hacer estacionamiento en la parte de abajo y puestos comerciales.

**SOB. PNP. (r) FREDY ADALBERTO BOULANGGER CORNEJO** – Consejero Delegado.

En el Sector de la zona norte del Malecón hay un interés de una asociación que quieren unos stands, están pidiendo que se delimite el área de la propiedad del Malecón, pero creo que hay dos expedientes, uno antiguo y otro modificado, ellos están pidiendo un documento para poder hacer el trámite de la ejecución de esos stands por intermedio de Desarrollo Económico.



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Tec. George Góber Díaz Cruz  
CONSEJERO REGIONAL

**Ing. WILMER CÓRDOVA LÓPEZ** – Gerente Regional de Infraestructura.

Si he tenido conocimiento de eso, ha ingresado un documento dónde están solicitando que nosotros como Gerencia de Infraestructura intervengamos en lo que es la parte baja del Malecón, están pidiendo que se haga un estacionamiento y a la vez ubicación de ciertos stands comerciales y como solamente hay un solo ingreso al Malecón, quieren otro ingreso más, entonces vamos a evaluarlo y considerarlo en el expediente que va a salir para el otro año.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Lic. José Antonio Ortiz Zárate  
CONSEJERO REGIONAL

Para el tema que me convocaron que es del Óvalo, la vez pasada les comenté de que ya nosotros habíamos practicado la liquidación de la obra, hay un escenario de que al contratista se le han otorgado adelantos de materiales y adelanto directo y solamente se le ha amortizado una parte,

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

CP. Johnson Alexis Santamaría Pineda  
CONSEJERO REGIONAL

entonces esas cartas fianzas están vigentes ahorita, la carta fianza de adelanto y también la de fiel cumplimiento, yo he generado un documento para que más bien se les efective la carta fianza de los adelantos, la de fiel cumplimiento no por el momento porque está en una etapa arbitral y queremos dejar eso ahí, ya se le comunicó al contratista, se ha resuelto el contrato y se le practicó la liquidación que sale un monto en contra de cerca de tres millones, el área de Procuraduría del Gobierno Regional está

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Tec. Daniel Edgar Sanjines Alarcón  
CONSEJERO REGIONAL

realizando los actos para tratar el recupero de esos fondos, entonces nosotros haciendo un corte a la obra tanto en la parte financiera, la parte de ejecución, hemos elaborado el expediente técnico que está ahorita en la Oficina de Planificación para la disponibilidad presupuestal, con ello nosotros vamos a aprobar en si el expediente técnico, con esa Resolución de

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Tec. Antonio Manuel Espinoza Soriano  
CONSEJERO REGIONAL

aprobación según lo que nos dice la norma como es una obra que está con el Reglamento anterior, la normatividad nos dice de que nosotros tenemos que invitar al postor que quedó en segundo lugar, para decirle si está en condiciones de ejecutar la obra, si él nos dice que sí, procedemos a evaluar su propuesta que la hizo en esa época y si la propuesta está de acuerdo a las bases del proceso, ese postor va a ser el que va a ejecutar la obra, caso contrario entraremos a la otra etapa que es la convocatoria, o ya abran los informes técnicos y legales para que la obra pueda canalizarse por otra forma. El monto del nuevo expediente es de 5 307 000 y un plazo de

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Ruddy Fiestas  
CONSEJERO REGIONAL

ejecución promedio de 60 días.

El monto del nuevo expediente es de 5 307 000 y un plazo de ejecución promedio de 60 días.

**Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO** – Consejero Regional

Lo escuche decir que si es que la empresa está con las condiciones de poder ejecutar se le da la Buena Pro y si no se lanza a licitación, luego de eso escuche que con los informes técnicos se pueda dar otro método, qué otro



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

metodo se le tendría que dar después de no darse los procedimientos correspondientes.

Tec. George Gouver Diaz Cruz  
CONSEJERO REGIONAL

**Ing. WILMER CÓRDOVA LÓPEZ** – Gerente Regional de Infraestructura.

Cuando hay este tipo de situaciones ya es cuestión del Consejo en pleno que puede decidir la forma como se dé el procedimiento en sí.



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Lic. José Antonio Ortiz Zárate  
CONSEJERO REGIONAL

**Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO** – Consejero Regional

¿Qué procedimiento?, Exoneración.



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

**Ing. WILMER CÓRDOVA LÓPEZ** – Gerente Regional de Infraestructura.

Así es.

CP. Johnson Alvarado Zamora  
CONSEJERO REGIONAL

**SOB. PNP. (r) FREDY ADALBERTO BOULANGGER CORNEJO** –

Consejero Delegado.

Infórmeme sobre la carretera de Casitas Ingeniero.



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

**Ing. WILMER CÓRDOVA LÓPEZ** – Gerente Regional de Infraestructura.

Lo que se viene para Casitas usted que es de la provincia, por Reconstrucción con Cambios ya debe saber que mediante Decreto se le ha asignado un monto para la carretera Cherrelique - La Choza, son algo de 342 000 que se complementa al otro que ya había, nosotros ya estamos con los términos de referencia para lanzar a concurso ese proceso, también



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Tec. Daniel Edgar Cajín Alarcón  
CONSEJERO REGIONAL

estamos a la espera de la asignación de recursos mediante Decreto para lo que es la carretera Rica Playa - La Bocana, que es un promedio de 21 000 000, a nivel de afirmado con todas las obras de arte que hay a lo largo de la ruta, a la vez estamos elaborando el expediente paralelo para ver el financiamiento porque creemos que esa carretera debe de hacerse de asfalto.



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Ruddy Echevarría Trón  
CONSEJERO REGIONAL

Respecto de la carretera del proyecto de la consultoría, uno de los postores no estuvo de acuerdo con la absolución de consultas que nosotros hemos hecho, entonces ese postor dentro del derecho que le asiste ha elevado al OSCE las consultas, el OSCE tiene unos plazos, primero fueron 12 días hábiles, ahorita estamos en otros 12 días hábiles porque nos pidieron una información, estamos a la espera de que el OSCE se pronuncie para nosotros continuar con el procedimiento, pero la elaboración de la consultoría de todas maneras va a salir para el expediente Bocapán - Bocana - La Choza.



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"



Tec. George Corber Díaz  
CONSEJERO REGIONAL

**Tc. DANIEL EDGAR SANJINEZ ALARCÓN** – Consejero Regional

**Después de saludar manifestó:**

Mi pregunta es sobre el Centro Educativo 096 Nelly Celinda La Cotera Puell de Zarumilla del Barrio Miraflores, en qué situación está porque la semana pasada nosotros hemos ido hacer una inspección y la encontramos en mal estado, manifiesta la profesora de que ya hay un perfil, lo que falta es el expediente, si nos puede dar un alcance de ese Centro Educativo.



Lic. José Alberto Ortiz Zarate  
CONSEJERO REGIONAL

**Ing. WILMER CÓRDOVA LÓPEZ** – Gerente Regional de Infraestructura.

La verdad que no estoy al tanto de eso, si es que hay un perfil, en todo caso coordinaría usted con la Directora para que se acerque acá y elaborar el expediente técnico con urgencia.



CP. Johnson Alexis Samamaria Puspuche  
CONSEJERO REGIONAL

**Prof. JOSÉ ALBINO ORTIZ ZARATE** – Consejero Regional

Ese proyecto Nelly Celinda La Cotera Puell tiene todo, se priorizó en el presupuesto participativo para el próximo año, pero según la Sesión anterior lo mencionaron dentro del paquete para obra por impuesto.



Tec. Daniel Edgar Sanjinez Alarcón  
CONSEJERO REGIONAL

**Ing. WILMER CÓRDOVA LÓPEZ** – Gerente Regional de Infraestructura.

Un alcance que les voy a dar es que en el mes de noviembre voy a estar sacando a proceso el Colegio Inmaculada que es por 13 000 000 y el Colegio San Jacinto que es algo de 11 000 000, llegamos a una previsión presupuestal del año que viene a raíz de que en el Plan Multianual del otro año tenemos algo de 13 millones para ese colegio y para el otro algo de 9-10 millones y también quizás voy a ir adelantándome a sacar unas obras del PIA del año que viene.



Tec. Antonio Manuel Espinoza Soriano  
CONSEJERO REGIONAL



Ruddy Freddy Virón  
CONSEJERO REGIONAL

**SOB. PNP. (r) FREDY ADALBERTO BOULANGGER CORNEJO** – Consejero Delegado.

Ayer estuve acompañando al Gobernador y a varios funcionarios en el terreno que se está nivelando para el futuro Hospital, nos puede informar algo al respecto.



**Ing. WILMER CÓRDOVA LÓPEZ** – Gerente Regional de Infraestructura.

Vino un representante de Reconstrucción con Cambios justamente para acelerar los trámites tanto administrativos como la habilitación del terreno donde se va a ejecutar el nuevo Hospital, dentro de los requisitos que nos exigía era de que tenemos que entregar un terreno habilitado, para lo cual se iban a realizar los diferentes trabajos de movimiento de tierras para tener un terreno nivelado, el terreno ya ha sido identificado que es en la parte alta del Gobierno Regional y en un área más o menos de 3.2 hectáreas. También



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

  
GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Tec. George Gouver Díaz Cruz  
CONSEJERO REGIONAL

se acercaron unos funcionarios de radio y televisión Nacional para el tema de la antena que se encuentra en la parte alta, hemos ido a una reunión de coordinación con ellos para hacerles un cerco provisional más o menos de un área de 1000 metros cuadrados para que funcione provisionalmente su antena y por intermedio de la Oficina de Acondicionado Territorial hemos ubicado un terreno por el Mirador de Palo Santo, donde se va a reubicar la nueva antena de radio y televisión Nacional, para ello nosotros tenemos que darle las condiciones, habilitar el terreno en esa zona, hacer el cerco respectivo y lo principal que es darle energía para que funcione su antena, ahorita nosotros vamos elaborar un expediente rápido para hacer un cerco provisional en la parte alta para lo que es radio y televisión Nacional, para que sus equipos no se deterioren porque con los trabajos que estamos haciendo hay bastante polvo en suspensión.

  
GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Lic. José Alberto Ortiz Zárate  
CONSEJERO REGIONAL

  
GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
CP. Johnson Alexis Sotomayor Puruch  
CONSEJERO REGIONAL

  
GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Tec. Daniel Edgar Sanjines Alarcon  
CONSEJERO REGIONAL

Se ha visto que en los trabajos que se están ejecutando estamos con la maquinaria del Gobierno Regional, ya autorice en la mañana para que traigan el tractor del Ministerio de Transportes, porque solamente tenemos dos tractores, un D8 y un D6, pero queremos más porque ya tenemos seis días y el avance es poco, nos dicen que dentro de 10 días más o menos va a venir una Comisión de Lima y tiene que encontrar todo ese terreno nivelado.

  
GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Tec. Antonio Manuel Espinoza Soriano  
CONSEJERO REGIONAL

**SOB. PNP. (r) FREDY ADALBERTO BOULANGGER CORNEJO** –  
Consejero Delegado.

Se va a hacer con el presupuesto de Reconstrucción con Cambios.

  
GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Rudy Fleitas Girón  
CONSEJERO REGIONAL

**Ing. WILMER CÓRDOVA LÓPEZ** – Gerente Regional de Infraestructura.  
Lo que es la nivelación con fondos de la Institución, pero para la elaboración del expediente técnico se está considerando 3 millones que va a darlo el Gobierno Central, en las reuniones que hemos tenido nosotros lo vamos a elaborar y vamos a contratar profesionales de acuerdo a las especialidades, no va a salir a consultoría por el tema de las observaciones, apelaciones, todo eso y quizás corramos el riesgo de que se dilate demasiado, sabiendo que Reconstrucción con Cambios parece que tiene vigencia hasta el año que viene en el mes de abril mayo más o menos y hasta esa fecha nosotros debemos de tener el expediente técnico para que nos den el financiamiento, eso debe ser más de 90 millones.



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

**SOB. PNP. (r) FREDY ADALBERTO BOULANGGER CORNEJO** –  
Consejero Delegado.

Con la venia del Consejo quiero agradecerle por su presencia y esperamos que ese diálogo sea permanente en el tiempo que estemos acá. Muchas gracias.



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

**Lic. José Albino Ortiz Zárate**  
CONSEJERO REGIONAL

**QUINTO PUNTO DE AGENDA: Evaluación al estado actual del Acuerdo de Consejo Regional N° 032-2019.**



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

**SOB. PNP. (r) FREDY ADALBERTO BOULANGGER CORNEJO** –  
Consejero Delegado.

**CP. Johnson Alexis Santamaría Pupo**  
CONSEJERO REGIONAL

Seguimos con nuestra Sesión, quiero hacerles conocer que el Consejero George Díaz Cruz ha pedido permiso para ausentarse de la Sesión de Consejo por encontrarse delicado de salud.



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

**Tec. Daniel Edgar Sanjines Alarcón**  
CONSEJERO REGIONAL

**Abg. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO** - Secretario del Consejo Regional.

Hacerles recordar señores Consejeros que en coordinación con el Consejero Delegado, en la Sesión anterior se trató el tema de obras por impuesto donde se aprobó un nuevo Acuerdo de Consejo, dónde se priorizaba un nuevo paquete de obras por impuestos que fueron un total de 12, se mencionó que anteriormente ya había sido priorizado un paquete de 6 proyectos para ser ejecutados por obra por impuesto, estos fueron aprobados con el Acuerdo 32, el día 16 de mayo del 2019. La situación es que se debió de dejar sin efecto el Acuerdo 32, toda vez que fue observado por Proinversión donde precisaba que no cumplía con el estandarizado que aprueba el Ministerio de Economía y Finanzas, aparte de ello dos de los proyectos que se han priorizado no cumplían con la normatividad legal, toda vez que ya había pasado su periodo de vigencia (tenían más de tres años).



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

**Tec. Antonio Manuel Espinoza Soriano**  
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

**Ruddy Fiestas Girón**  
CONSEJERO REGIONAL

**SOB. PNP. (r) FREDY ADALBERTO BOULANGGER CORNEJO** –  
Consejero Delegado.

Luego de haber escuchado a nuestro Secretario del Consejo Regional, vamos a someter a votación para dejar sin efecto el Acuerdo de Consejo Regional N° 032-2019, del 16 de mayo del 2019, por los motivos antes expuestos.

**Abg. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO** - Secretario del Consejo Regional.

Considerando que ya no se encuentra presente el Consejero George, la votación sería por mayoría toda vez que él asistió y ha pedido permiso para



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"



Lic. José Albino Ortiz Zarate  
CONSEJERO REGIONAL

su atención médica. Los Consejeros Regionales que estén a favor de aprobar dejar sin efecto el Acuerdo de Consejo Regional N° 032-2019, aprobado el día 16 de mayo del 2019, en la Sesión Ordinaria de Consejo Regional N° 05-2019, sírvanse levantar la mano.

Consejero Delegado le informo que ha sido aprobado por mayoría.



CP. Johnson Alexis Santamaría Pupuche  
CONSEJERO REGIONAL

Consejero Delegado Fredy Adalberto Boulanger Cornejo

Aprueba

Consejero Regional José Albino Ortiz Zarate

Aprueba

Consejero Regional Johnson Alexis Santamaría Pupuche

Aprueba

Consejero Regional Daniel Edgar Sanjinéz Alarcón

Aprueba

Consejero Regional Antonio Manuel Espinoza Soriano

Aprueba



Tec. Daniel Edgar Sanjinéz Alarcón  
CONSEJERO REGIONAL

Consejero Regional Ruddy Fiestas Girón

Aprueba

**SE ACORDÓ POR MAYORÍA:**

**ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 058-2019/GOB. REG. TUMBES-CR-CD:**



Tec. Antonio Manuel Espinoza Soriano  
CONSEJERO REGIONAL

**ARTÍCULO PRIMERO.** - Dejar sin efecto el Acuerdo de Consejo Regional N° 032-2019/GOB. REG. TUMBES-CR-CD, del 16 de mayo del 2019.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** - Remitir un ejemplar del presente Acuerdo de Consejo Regional al Coordinador de la Unidad Formuladora de Proyectos del Gobierno Regional Tumbes, para su conocimiento y acciones competentes ante las oficinas correspondientes.



Ruddy Fiestas Girón  
CONSEJERO REGIONAL

**SSEXTO PUNTO DE AGENDA: Tratamiento del Dictamen N° 04-2019, "DECLARAR DE INTERÉS CULTURAL AMBIENTAL REGIONAL EL FESTIVAL MUNDIAL DE LA ECOPOESÍA DE LA REGIÓN TUMBES", formulado por la Comisión Ordinaria de Desarrollo Social.**

**Tc. DANIEL EDGAR SANJINEZ ALARCÓN** – Consejero Regional  
**Después de saludar manifestó:**

En la Comisión de Desarrollo Social hemos creído conveniente llevar este Dictamen que es muy importante, ya que autoridades anteriores no han tomado en cuenta este tipo de trabajo que solamente lo han estado desempeñando un grupo de personas, yo creo que este Dictamen va a favorecer a nuestra Región para que nuestros jóvenes impulsen esta labor que es muy bonita y se superen más en la vida. Con su venia Consejero Delegado, voy a leer las conclusiones del presente Dictamen.





# GOBIERNO REGIONAL TUMBES



## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

### CONCLUSIONES

La Comisión Ordinaria de Desarrollo Social del Consejo Regional del Gobierno Regional de Tumbes, concluye lo siguiente:

Es pertinente que el Consejo Regional de Tumbes apruebe "Declarar de Interés Cultural Ambiental Regional la Semana Internacional de la Ecopoesía en la Región de Tumbes".



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

### RECOMENDACIONES

Los integrantes de la Comisión Ordinaria Desarrollo Social del Consejo Regional del Gobierno Regional de Tumbes, recomiendan al Pleno del Consejo Regional apruebe el presente Dictamen y se emita la Ordenanza Regional siguiente:



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Tec. Daniel Edgar Saenz Alarcón  
CONSEJERO REGIONAL

**ARTÍCULO PRIMERO.- DECLARAR** de Interés Cultural Ambiental Regional el Festival Mundial de la Ecopoesía.



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Tec. Antonio Manuel Espinoza Soriano  
CONSEJERO REGIONAL

**ARTÍCULO SEGUNDO.- ESTABLECER** como "Semana Mundial de la Ecopoesía" la tercera semana del mes de agosto de cada año.



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Ruddy Fierlas Cir  
CONSEJERO REGIONAL

**ARTÍCULO TERCERO.- ENCOMENDAR** a la Dirección Regional de Educación que, en coordinación con la Dirección Desconcentrada de Cultura de Tumbes, en la tercera semana de cada año realicen eventos en el marco de la celebración de la Semana Mundial de la Ecopoesía.

**ARTÍCULO CUARTO.- ENCOMENDAR** a la Gerencia Regional de Desarrollo Social realice el seguimiento y exija el cumplimiento de la presente Ordenanza Regional.

**ARTÍCULO QUINTO.- ENCARGAR** a la Gerencia Regional de Desarrollo Social que una vez entrada en vigencia la presente Ordenanza Regional sea implementada, así como su notificación a los sectores interesados

**ARTÍCULO SEXTO.- ENCARGAR** a la Oficina Regional de Administración, la publicación de la presente Ordenanza Regional en el Diario Oficial El Peruano, la misma que una vez entrada en vigencia dispondrá su inclusión en el portal web del Gobierno Regional de Tumbes.

**ARTICULO SEPTIMO.-** La presente Ordenanza Regional entrara en vigencia al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial El Peruano.



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

**Prof. FÉLIX HUGO NOBLECILLA PURIZAGA**

**Después de saludar manifestó:**

Les agradezco la acogida que han tenido por esta iniciativa de declarar de interés Regional nuestro Festival de Ecopoesía, que se viene haciendo aquí durante 11 años, con mucho esfuerzo hemos logrado que este evento haya colocado a Tumbes en la vitrina literaria internacional, ahora ya se habla de Tumbes en otros países, antes era prácticamente desconocida inclusive a nivel Nacional, ahora hay festivales similares al nuestro, se están haciendo en Colombia, se van hacer en Chile y en Ecuador, que son prácticamente hijos de nuestro Festival de Ecopoesía en Tumbes. El festival ha logrado congrega a personas de diversos países, tienen a poetas de Colombia, Cuba, México, Chile, Brasil, Colombia, España, Uruguay y también hemos logrado congrega a jóvenes de otros países como Italia, Bélgica, Francia, Alemania, Tailandia y hemos generado una corriente literaria ambientalista que no se ha visto en ningún otro lugar del mundo, recientemente el Ministerio de Educación me está invitando a Lima para que exponga lo que es la Eco Literatura, también he sido invitado a Brasil en dos oportunidades por la Universidad Federal de Paraíba, para exponer lo que es el Festival de Ecopoesía y la Eco Literatura, a su vez estoy invitado por la Universidad de Valparaíso en Chile para también exponer este término del festival, de igual manera lo he hecho en Colombia en la Universidad Central de Bogotá.

Este festival ha logrado poner a Tumbes en los ojos del mundo literario, es necesario impulsarlo con ustedes para que las instituciones ya comiencen a sumarse a este gran movimiento, este año se nos dio en Colombia un diploma donde se declara a Tumbes como Capital Mundial de la Ecopoesía, son esfuerzos que vamos haciendo y que tiene que contar con el respaldo de todos ustedes porque son cosas buenas para Tumbes, nos ponen como una ciudad en donde estamos promoviendo lo que es la cultura y la conservación del medio ambiente, hemos sembrado este año diez árboles en la zona de Zorritos, en Hervideros y hecho una limpieza en el Malecón de Tumbes, hemos ido a limpiar parte de los residuos que lamentablemente la gente arroja, estamos generando conciencia no solamente poética sino también de acción directa en defensa del medio ambiente.

En ese sentido, yo invocó a ustedes que se sumen a este pedido que han hecho un grupo de Consejeros, para que tengamos en Tumbes este festival, sea declarado como un evento de interés y luego se pueda ampliar en las instituciones educativas y se puedan hacer este tipo de actividades. De igual manera, que se cree la semana mundial de la Ecopoesía, es algo innovador que nunca se ha hecho en el Perú ni en otro país y son cosas que estamos



Lic. José Alberto Ortiz Zárate  
CONSEJERO REGIONAL



CP. Johnson Alexis Santamaría Pichón  
CONSEJERO REGIONAL



Tec. Daniel Edgar Sanjines Alarcon  
CONSEJERO REGIONAL



Tec. Antonio Manuel Espinoza Soriano  
CONSEJERO REGIONAL



Ruddy Fiestas Sirón  
CONSEJERO REGIONAL



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Lic. José Albino Ortiz Zárate  
CONSEJERO REGIONAL

demostrando que aquí tenemos acciones que van a generar cambios a nivel del comportamiento de las personas y de la literatura internacional. Estoy muy agradecido con ustedes y ojalá se pueda cristalizar en toda su plenitud.



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

CP. Johnson Alarcón Santamaría Paredón  
CONSEJERO REGIONAL

**SOB. PNP. (r) FREDY ADALBERTO BOULANGGER CORNEJO** – Consejero Delegado.

Quiero felicitar a los Consejeros Daniel Edgar Sanjinéz Alarcón, José Albino Ortiz Zárate y Antonio Manuel Espinoza Soriano, que son de la Comisión Ordinaria de Desarrollo Social. Si hubiera alguna intervención por parte de los Consejeros al respecto les cedo el uso de la palabra.



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Tec. Daniel Edgar Sanjinéz Alarcón  
CONSEJERO REGIONAL

**Prof. JOSÉ ALBINO ORTIZ ZARATE** – Consejero Regional

Felicitar una vez más al maestro por todo este arduo trabajo de once años persistente en este tema cultural ambiental y que viene contribuyendo mucho al Sector Educación en nuestra Región y poner el nombre de Tumbes a nivel Internacional, es un aporte muy importante por parte de usted como profesional y tumbesino, definitivamente este Dictamen que si bien es cierto hoy tendremos la oportunidad de poder aprobarlo en Pleno del Consejo y



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Tec. Antonio Manuel Espinoza Soriano  
CONSEJERO REGIONAL

que todos los años se pueda a través de esta iniciativa tan importante, fomentar estas actividades que hace mucha falta en el Sector Educativo, reitero las felicitaciones a usted y a su equipo de trabajo que vienen día a día



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Ruddy Fiestas Oro  
CONSEJERO REGIONAL

aportando a este Sector y que esta mañana no solamente el Consejo lo tenga en conocimiento, sino que toda la Región y el país, lo que sí esperamos es que esta Ordenanza sea publicada lo más pronto, ya que muchas de las ordenanzas y acuerdos que hemos aprobado hasta la fecha no vienen siendo publicados.

**Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO** – Consejero Regional

**Después de saludar manifestó:**

Me siento contento de ser parte de este gran logro, de poder aprobar esta Ordenanza Regional en beneficio de nuestra Región Tumbes, muy agradecido también con la Comisión y la asesoría que tenemos directamente de nuestro Secretario del Consejo, para poder orientarnos y poder llevar a bien y que esta Ordenanza no sólo quede en papeles, podemos publicarla, podemos hacer de ella los trámites correspondientes, el tema es hacerla prevalecer dentro de nuestra Región.

**Abg. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO** - Secretario del Consejo Regional.

Con su venia Consejero Delegado, voy a tomar la votación correspondiente. Los consejeros regionales que estén a favor de aprobar el Dictamen N° 04-2019, de "Declarar de Interés Cultural Ambiental Regional el Festival Mundial



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

de la Ecopoesía", formulado por la Comisión Ordinaria de Desarrollo Social, sírvanse a levantar la mano.

Consejero Delegado le informo que ha sido aprobado por mayoría, considerando que el Consejero George no se encuentra presente por un tema de salud.

Lic. José Albino Ortiz Zarate  
CONSEJERO REGIONAL

Consejero Delegado Fredy Adalberto Boulanger Cornejo	Aprueba
Consejero Regional José Albino Ortiz Zarate	Aprueba
Consejero Regional Johnson Alexis Santamaría Pupuche	Aprueba
Consejero Regional Daniel Edgar Sanjinéz Alarcón	Aprueba
Consejero Regional Antonio Manuel Espinoza Soriano	Aprueba
Consejero Regional Ruddy Fiestas Girón	Aprueba

CP. Johnson Alexis Santamaría Pupuche  
CONSEJERO REGIONAL

Tec. Daniel Edgar Sanjinéz Alarcón  
CONSEJERO REGIONAL

**SE ACORDÓ POR MAYORÍA:  
ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 059-2019/GOB. REG. TUMBES-  
CR-CD:**

Tec. Antonio Manuel Espinoza Soriano  
CONSEJERO REGIONAL

**ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR** el Dictamen N° 04-2019/GOB. REG. TUMBES-CR-CDS, "DECLARAR DE INTERÉS CULTURAL AMBIENTAL REGIONAL EL FESTIVAL MUNDIAL DE LA ECOPOESÍA EN LA REGIÓN TUMBES", formulado por la Comisión Ordinaria de Desarrollo Social.

Ruddy Fiestas Girón  
CONSEJERO REGIONAL

**ARTÍCULO SEGUNDO. – EMÍTASE** la Ordenanza Regional respectiva.

**SÉPTIMO PUNTO DE AGENDA: Tratamiento del Dictamen N° 05-2019, "Oficializar el Acuerdo de Gobernabilidad para el Desarrollo Integral y Sostenible de la Región Tumbes 2019-2022", formulado por la Comisión Ordinaria de Desarrollo Social.**



**Tc. DANIEL EDGAR SANJINEZ ALARCÓN** – Consejero Regional  
Agradecerles por la presencia al señor Clever y a la señorita Evelyn Preciado por estar presente, ellos son integrantes de la Mesa de Concertación de Lucha Contra la Pobreza, como Comisión hemos trabajado este Dictamen y con su venia quisiera darle el pase al Consejero Albino, que es integrante de la Comisión, para que nos pueda explicar detalladamente.



**Prof. JOSÉ ALBINO ORTIZ ZARATE** – Consejero Regional  
Después de saludar manifestó:

La Comisión ha tenido a bien trabajar el presente Dictamen N° 005-2019, si me permite Consejero Delegado poder leer los objetivos y las conclusiones del presente Dictamen, a fin de que los Consejeros puedan tener una mejor

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES



## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

visión acerca de este tema, no sin antes recordarles a los compañeros del Pleno del Consejo, que hay un Acuerdo de Gobernabilidad de la cual fuimos sometidos nosotros también y todos los candidatos que fueron en su debido momento, es el Acuerdo de Gobernabilidad para el Desarrollo Integral y Sostenible de la Región de Tumbes 2019 - 2022, producto de ello y la persistencia continúa por parte de la Mesa y ciertos objetivos que hay que cumplir y con ese direccionamiento por parte de a quién le ha tocado la voluntad popular, pueda cristalizar estos acuerdos que por unanimidad se firmaron.

Lic. José Alberto Ortiz Zárate  
CONSEJERO REGIONAL

CP. Johnson Alexis San Román  
CONSEJERO REGIONAL

### OBJETIVO

- Aprobar vía Ordenanza Regional la Oficialización del Acuerdo de Gobernabilidad para el Desarrollo Integral y Sostenible de la Región de Tumbes 2019 - 2022.

Tec. Daniel Edgar Sánchez Alarcón  
CONSEJERO REGIONAL

### CONCLUSIONES

La Comisión Ordinaria de Desarrollo Social del Consejo Regional del Gobierno Regional de Tumbes, concluye en lo siguiente:

Tec. Antonio Manuel Espinoza Soriano  
CONSEJERO REGIONAL

- Es pertinente que el Consejo Regional de Tumbes apruebe el proyecto de Ordenanza Regional que Oficializa el Acuerdo de Gobernabilidad para el Desarrollo Integral y Sostenible de la Región de Tumbes 2019 – 2022.

Ruddy Pietsch Siro  
CONSEJERO REGIONAL

### RECOMENDACIONES

Los integrantes de la Comisión Ordinaria Desarrollo Social del Consejo Regional de Tumbes, recomendamos al Pleno del Consejo Regional, apruebe el presente Dictamen y se emita la siguiente Ordenanza Regional:

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** la Institucionalización del Acuerdo de Gobernabilidad para el Desarrollo Integral y Sostenible de la Región de Tumbes 2019 – 2022.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER** la incorporación y articulación de las políticas del Acuerdo de Gobernabilidad para el Desarrollo Integral y Sostenible de la Región de Tumbes 2019 – 2022, en el Plan Operativo Institucional de los sectores dependientes del Pliego del Gobierno Regional de Tumbes.

**ARTÍCULO TERCERO.- RECONOCER** al grupo de Seguimiento Concertado del Acuerdo de Gobernabilidad, constituido por el Comité Ejecutivo Regional de la Mesa de Concertación para la Lucha Contra la



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

Pobreza de la Región de Tumbes y un Equipo Técnico Multisectorial del Gobierno Regional de Tumbes.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Lic. José Alberto Ortiz Zárate  
CONSEJERO REGIONAL

Para tal efecto, la Gerencia General del Gobierno Regional en coordinación con la Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza de la Región de Tumbes, conformarán un Equipo Técnico Multisectorial integrado por los siguientes funcionarios:

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

CP. Johnson Alexis Antamara Pizarro  
CONSEJERO REGIONAL

1. Representante de la Gerencia Regional de Desarrollo Social.
2. Representante de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico.
3. Representante de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Tec. Daniel Edgar Cárdenas Alarcón  
CONSEJERO REGIONAL

4. Representante de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.
5. Representante de la Gerencia Regional de Infraestructura.
6. Representante de la Dirección Regional de Salud.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Tec. Antonio Manuel Espinoza Soriano  
CONSEJERO REGIONAL

7. Representante de la Dirección Regional de Educación.
8. Representante de la Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento.
9. Representante de la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo.
10. Representante de la Dirección Regional de la Producción.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Ruddy Fiestas Ghos  
CONSEJERO REGIONAL

Asimismo, la coordinación del Grupo de Seguimiento Concertado del Acuerdo de Gobernabilidad, estaría presidida por el Coordinador Regional de la Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza – Tumbes y la Gerencia General del Gobierno Regional de Tumbes, quienes serán los responsables de convocar a los integrantes del Grupo del Seguimiento Concertado a las reuniones de trabajo que se realicen.



**ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR** al Equipo Técnico Multisectorial del Seguimiento Concertado del Acuerdo de Gobernabilidad, que en el plazo de 30 días calendarios después de publicada la presente Ordenanza Regional, formulen el Reglamento, el mismo que será aprobado por el Gobernador Regional a través de un Decreto Regional.

**ARTÍCULO QUINTO.- ENCARGAR** a las gerencias regionales del Gobierno Regional de Tumbes, velar por el cumplimiento de la presente Ordenanza Regional.



**ARTÍCULO SEXTO.- ENCARGAR** a la Oficina Regional de Administración, la publicación de la presente Ordenanza Regional en el Diario Oficial El Peruano,

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

la misma que una vez entrada en vigencia dispondrá su inclusión en el portal web del Gobierno Regional de Tumbes.



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Lic. José Alberto Ortiz Zárate  
CONSEJERO REGIONAL

**ARTÍCULO SÉPTIMO.-** La presente Ordenanza Regional entrará en vigencia al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial El Peruano.



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

CP. Johnson Acosta Yamamaria Pineda  
CONSEJERO REGIONAL

**Prof. CLEVER LEÓN RAMÍREZ** – Coordinador Regional MCLCP Tumbes.

**Después de saludar manifestó:**



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Tec. Daniel Edgar Canjines Alvarado  
CONSEJERO REGIONAL

Agradecerles la deferencia para tratar el tema y la dedicación que le ha puesto la Comisión encargada para la emisión de una Ordenanza que sin lugar a dudas va a sentar precedentes, porque a nivel de Tumbes como Región a través de los gobiernos regionales anteriores, no existe el precedente de una Ordenanza aprobando un Acuerdo de Gobernabilidad, es importante este acto toda vez que en síntesis lo que buscamos a través de un Acuerdo de



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Tec. Antonio Manuel Espinoza Soriano  
CONSEJERO REGIONAL

Gobernabilidad es alinear en la política pública el derecho de las personas, los planes tanto nacionales como territoriales y los presupuestos, para garantizar realmente el cierre de brechas para el cual se destinan los presupuestos y en ese sentido el acuerdo ha sido diseñado en cuatro dimensiones, la dimensión social, la dimensión ambiental, la dimensión institucional y la dimensión económica, cuatro aspectos fundamentales para lograr el desarrollo, a las personas la infraestructura y las condiciones básicas como son salud y educación y en ese sentido mira a grupos etáricos, desde la infancia, niñez, adolescencia.



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Ruddy Fiestas Girón  
CONSEJERO REGIONAL

Si bien es cierto en el folleto que se tiene no están las personas adultas mayores, no está como población visible los migrantes, pero en el texto firmado por el Gobernador está con mayor detalle, esto es un resumen que se hizo a nivel Nacional, fue uno de los mejores acuerdos por eso es que invirtieron en la publicación del folleto y lo que buscamos es alinear un trabajo que es coincidente con la noble misión que tiene el Consejo Regional, nosotros no solamente vamos con la idea de la formulación, sino que después de hacerle un seguimiento no impositivo, sino concertado, entonces pasamos de un compromiso que es la suscripción a la ejecución misma y por ello creímos conveniente que no era suficiente con que lo conozca el Gobernador o la persona que ha suscrito el acuerdo, sino también todo el Pliego y en este sentido veo que se ha diseñado muy bien el proyecto de ordenanza y está involucrando todos los aspectos que garanticen que realmente hayan avances y esas son las condiciones que al final de cuentas al armar un Equipo Multisectorial de Seguimiento Concertado, vamos a tener el trabajo de ir mirando cómo avanza la Gestión y en el peor de los casos cuando hayan algunos retrasos, formular las alertas y recomendaciones necesarias para que



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

se enrumbe la Gestión y se logre alcanzar las metas y objetivos que están en el acuerdo.



Lic. José Alberto Ortiz Zárate  
CONSEJERO REGIONAL

**Sra. EVELYN PRECIADO LEÓN** – Secretaria Técnica de la MCLCP - Tumbes.

**Después de saludar manifestó:**

Como ya lo mencionaba el Coordinador, dos objetivos importantes, uno es el respaldo mediante esta Ordenanza a los acuerdos de Gobernabilidad, que es un compromiso previamente asumido por el actual Gobernador Regional y en ese sentido nosotros creemos que es viable disponer la articulación y la incorporación de las metas y de los objetivos que se encuentran planteados dentro del Acuerdo de Gobernabilidad, toda vez que para la construcción de este documento nosotros también nos hemos guiado y vinculado estas metas a las principales políticas regionales, como las políticas nacionales.



CP. Johnson Alexis Santamaria Paredes  
CONSEJERO REGIONAL



Tec. Daniel Edgar Sanjinez Alarcón  
CONSEJERO REGIONAL

El Acuerdo de Gobernabilidad está dividido en cuatro ejes, donde están contenidos estos temas de las políticas principales regionales y nacionales, como la anemia, reducción de la desnutrición crónica, la atención de derechos de los grupos vulnerables como las personas adultos mayores, los migrantes, entre otros aspectos por los cuales creemos que es posible y es viable que se puedan articular estas metas y objetivos a los diferentes planes operativos institucionales sectoriales. Otro aspecto importante es el seguimiento concertado, que es una de las líneas de acción básicas de la Mesa de Concertación y que coincide mucho con las labores del Consejo Regional, por lo cual buscamos esta articulación.



Tec. Antonio Manuel Espinoza Soriano  
CONSEJERO REGIONAL



Ruddy Fiestas Giron  
CONSEJERO REGIONAL

Para nosotros el seguimiento concertado nos permite dar ese paso del compromiso que ya se ha suscrito a la acción, a buscar la implementación, la ejecución de los compromisos del Acuerdo de Gobernabilidad, si bien es cierto no hay una experiencia previa de Ordenanza en ese aspecto en la Región Tumbes, si hay experiencias exitosas en otras regiones. El seguimiento concertado es muy importante para buscar que este documento no quede simplemente en una firma en la campaña electoral, lo que buscamos ahora es que se pueda implementar y qué mejor que contar con la ayuda del Equipo Multisectorial que se ha solicitado dentro de los aspectos del proyecto de Ordenanza y que sería muy importante lograr cumplir con estos objetivos.

**SOB. PNP. (r) FREDY ADALBERTO BOULANGGER CORNEJO** – Consejero Delegado.

Muchas gracias por su exposición, señores Consejeros antes de someter a votación este Dictamen, alguno de ustedes que desea hacer uso de la palabra.





# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

**Tc. DANIEL EDGAR SANJINEZ ALARCÓN** – Consejero Regional

Con su venia Consejero Delegado, quisiera darle el pase al Secretario del Consejo, hay una pequeña observación que de repente lo pueda manifestar el señor Clever y también informarles que esta Ordenanza tiene una opinión legal.

Lid. José Roberto Ortiz Zárate  
CONSEJERO REGIONAL

**Abg. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO** - Secretario del Consejo Regional.

Habiendo escuchado la lectura del Dictamen N° 05 por parte del Consejero Albino, miembro de la Comisión de Desarrollo Social, donde en la parte de las recomendaciones en el Artículo Segundo se establece lo siguiente: Disponer la incorporación y articulación de las políticas del Acuerdo de Gobernabilidad para el Desarrollo Integral y Sostenible de la Región Tumbes 2019 – 2022, en el Plan Operativo Institucional de los sectores (hablamos de agricultura, educación, salud) y la articulación de este Plan, ¿es necesario también que vaya en el Plan Operativo Institucional del Gobierno Regional Tumbes o solamente los sectores?

CP. Johnson Alejandro Santamaría Puchne  
CONSEJERO REGIONAL

Tec. Daniel Edgar Sanjinez Alarcón  
CONSEJERO REGIONAL

Tec. Antonio Manuel Espinoza Soriano  
CONSEJERO REGIONAL

**Prof. CLEVER LEÓN RAMÍREZ** – Coordinador Regional MCLCP Tumbes.

Sería interesante si va desde el mismo Plan del Pliego como matriz de todos los sectores, yo creo que le daría mayor fuerza.

Ruddy Fiestas Gálvez  
CONSEJERO REGIONAL

**Abg. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO** - Secretario del Consejo Regional.

Sobre el Artículo Tercero están encargando que la Gerencia General del Gobierno Regional Tumbes, en coordinación Con la Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza de la Región de Tumbes, conforme un Equipo Multisectorial, la pregunta es si ustedes como Mesa de Concertación también van a formar parte de este equipo.

**Prof. CLEVER LEÓN RAMÍREZ** – Coordinador Regional MCLCP Tumbes.

Por supuesto, por eso es un seguimiento concertado, va a estar la sociedad civil más el Estado.



**Abg. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO** - Secretario del Consejo Regional.

¿La sociedad civil serían ustedes?



**Prof. CLEVER LEÓN RAMÍREZ** – Coordinador Regional MCLCP Tumbes.  
Seríamos nosotros.

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

**Abg. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO** - Secretario del Consejo Regional.

Han quedado 10 representantes de las gerencias y algunos sectores, también deberían formar parte ustedes y el Gerente General, entonces se incluyen a los dos más y serían 12. La siguiente pregunta es quien presidirá este equipo.



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
**Lic. José Albino Ortiz Zarate**  
CONSEJERO REGIONAL

**Prof. CLEVER LEÓN RAMÍREZ** – Coordinador Regional MCLCP Tumbes.

En realidad es la Mesa de Concertación es la que preside el grupo, es la que estaría convocando a las reuniones y al trabajo de seguimiento.



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
**CP. Johnson Alexis Santamaria Puyuch**  
CONSEJERO REGIONAL

**Abg. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO** - Secretario del Consejo Regional.

¿Quién cree usted que debería quedar como Secretario Técnico?



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
**Tec. Daniel Edgar Sanjinez Alarcón**  
CONSEJERO REGIONAL

**Prof. CLEVER LEÓN RAMÍREZ** – Coordinador Regional MCLCP Tumbes.

Podría ser la Gerencia de Desarrollo Social.



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
**Tec. Antonio Manuel Espinoza Soriano**  
CONSEJERO REGIONAL

**Abg. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO** - Secretario del Consejo Regional.

Sea bueno como les acabo de mencionar que se integren los dos dentro de los representantes del Equipo Técnico Multisectorial y como lo acaba de decir el señor Clever, el Secretario Técnico sea a través de la Gerencia Regional de Desarrollo Social y el Equipo Técnico Multisectorial estaría siendo presidido por la Mesa de Concertación.



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
**Rufdy Fiestas Girón**  
CONSEJERO REGIONAL

**Tc. DANIEL EDGAR SANJINEZ ALARCÓN** – Consejero Regional

Me parece bien tratar de agregarle esas observaciones para que esta Ordenanza salga bien.

**Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO** – Consejero Regional

Nos parece pertinente que se estén dando estas observaciones antes de aprobar.



**Prof. JOSÉ ALBINO ORTIZ ZARATE** – Consejero Regional

Conforme con las observaciones y poder implementarlo y se dé una Ordenanza con todo lo que amerita el término.

**SOB. PNP. (r) FREDY ADALBERTO BOULANGGER CORNEJO** – Consejero Delegado.

Luego de hacer los agregados y si es que no hubiera otra intervención de los Consejeros o de los señores invitados, le cedo el uso de la palabra al





# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

Secretario del Consejo Regional para que someta a votación el presente Dictamen.

**Abg. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO** - Secretario del Consejo Regional.

Consejero Delegado voy a tomar la votación correspondiente del Dictamen N° 05-2019, formulado por la Comisión Ordinaria de Desarrollo Social, sobre Institucionalizar el Acuerdo de Gobernabilidad para el Desarrollo Integral y Sostenible de la Región Tumbes 2019 – 2022.

Los Consejeros Regionales que estén a favor de aprobar el Dictamen antes mencionado, sírvanse a levantar la mano.

Consejero Delegado le informo que ha sido aprobado por mayoría, teniendo en cuenta que el Consejero George pidió permiso para retirarse de la Sesión por un tema de salud.

- Consejero Delegado Fredy Adalberto Boulanger Cornejo
- Consejero Regional José Albino Ortiz Zarate
- Consejero Regional Johnson Alexis Santamaría Pupuche
- Consejero Regional Daniel Edgar Sanjinéz Alarcón
- Consejero Regional Antonio Manuel Espinoza Soriano
- Consejero Regional Ruddy Fiestas Girón

- Aprueba
- Aprueba
- Aprueba
- Aprueba
- Aprueba
- Aprueba

**SE ACORDÓ POR MAYORÍA:**  
**ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 060-2019/GOB. REG. TUMBES-CR-CD:**

**ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR** el Dictamen N° 05-2019/GOB. REG. TUMBES-CR-CDS, "INSTITUCIONALIZAR EL ACUERDO DE GOBERNABILIDAD PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE DE LA REGIÓN TUMBES 2019-2022", formulado por la Comisión Ordinaria de Desarrollo Social.

**ARTÍCULO SEGUNDO. – EMÍTASE** la Ordenanza Regional respectiva.

Las exposiciones de los puntos tratados, debates y acuerdos tomados en esta Sesión han sido grabadas en audio, lo mismo que obra en la Secretaría del Consejo Regional del Gobierno Regional de Tumbes.

Siendo las 12:20am. del día 18 de setiembre del 2019 el Consejero Delegado dio por concluida la presente Sesión Extraordinaria del Consejo Regional.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

*[Signature]*

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

*[Signature]*

CP. Johnson Alexis Santamaría Pupuche  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

*[Signature]*

Tec. Daniel Edgar Sanjinéz Alarcón  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

*[Signature]*

Tec. Antonio Manuel Espinoza Soriano  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

*[Signature]*

Ruddy Fiestas Girón  
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

SOB. PNP. (R) Fredy Adalberto Boulanger Cornejo  
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
*[Signature]*  
Abg. Christian Omar Sosa Casariego  
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL